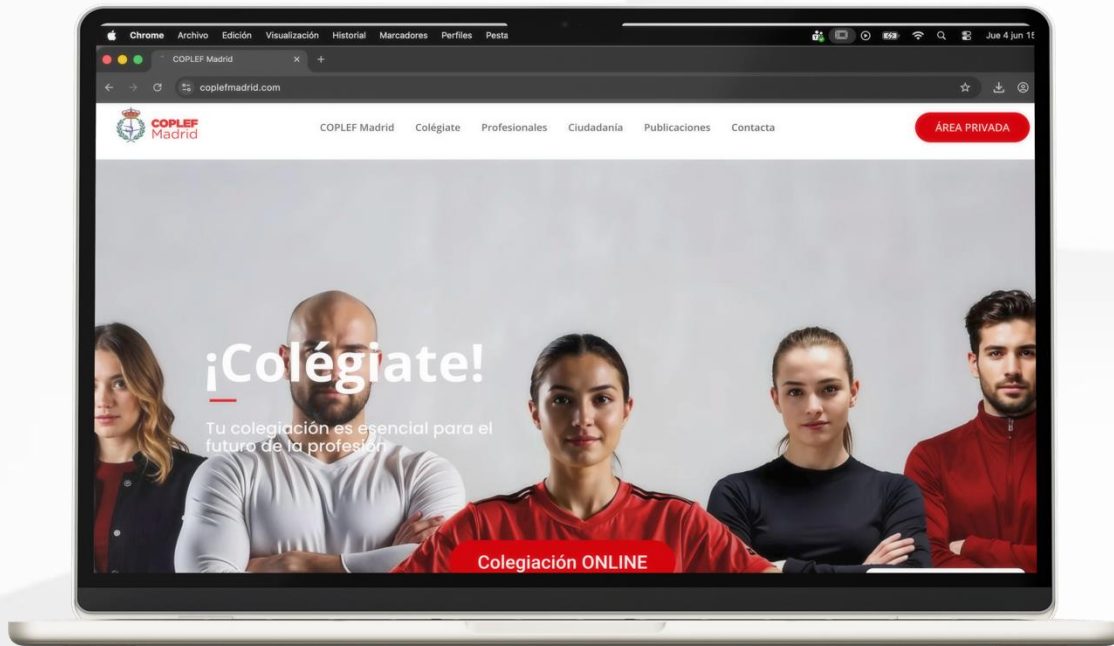




Memoria COPLEF Madrid 2025

PRÓLOGO

COPLEF Madrid en el año 2025 ha participado activamente en la expansión de las profesiones del deporte recogidas en la Ley 6/2016 de ordenación del ejercicio de las profesiones del deporte de la Comunidad de Madrid. A través del impulso de su desarrollo reglamentario, hemos avanzado de forma firme en la delimitación de competencias, aportando seguridad jurídica tanto a los profesionales como a los usuarios. El trabajo continuo de apoyo a los colegiados y colegiadas está permitiendo que el sector deportivo, instituciones públicas y privadas reconozcan al colegio profesional y cuenten cada vez más con su presencia y opinión.

Este trabajo continuo fortalece y consolida el prestigio y reconocimiento de nuestro trabajo, siendo protagonistas de cambios importantes que impactan en la salud de toda la ciudadanía, en toda la población ya desde el vientre materno hasta el final de la vida.

Todo esto ha permitido que los titulados universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en sus diferentes ámbitos de actuación, aumenten su presencia -tanto en programas públicos como privados de Ejercicio Físico y Salud.

PRÓLOGO

El año 2025 ha estado marcado por un acontecimiento histórico y único para nuestra corporación: la compra de un local propio para la nueva sede institucional. Este paso estratégico, no era solo uno de los objetivos de esta legislatura, sino que representa asegurar y conservar el patrimonio de COPLEF Madrid asegura y de cara al futuro, garantizando la sostenibilidad e independencia económica de la institución para las próximas generaciones.

En consecuencia con los objetivos presentados para esta legislatura, a nivel interno, este ejercicio ha sido un motor de transformación estructural. Hemos implementado importantes cambios organizativos y ahora retomamos estamos el trabajo para la modernización de los estatutos colegiales.

Esta Memoria Anual no es solo un balance administrativo; es el reflejo fiel del esfuerzo de un colectivo comprometido con la salud, la educación y el bienestar en los servicios deportivos profesionales cada vez más reconocidos y ocupando el lugar que merecen

Esta Memoria Anual condensa de manera rigurosa doce meses de intensa actividad institucional, de defensa de la profesión y de un constante servicio a nuestro colectivo y ciudadanía de la Comunidad de Madrid.



Contenido

- 1.- Prólogo**
- 2.- Juntas de gobierno. Juntas Generales.**
- 3.- Ejes estratégicos.**
- 4.- Colaboraciones-Convenios.**
- 5.- Formación-Charlas informativas COPLEF Madrid.**
- 6.- Datos colegiación**
- 7.- Comunicación.**
- 8.- Defensa de la profesión**

Junta de Gobierno

NORMATIVA DE INCOMPATIBILIDAD Y SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES: La normativa que hará referencia a las mismas es la prevista en la legislación vigente, Estatutos, Código Deontológico y Código de Buen Gobierno de COPLEF Madrid.



PRESIDENCIA

(Jun. 2023-2027)



Rosa de Tapia Ortega

Colegiada nº. 12.828



D. Pedro Gironés
Galiana

Colegiado nº. 53.353

VICEPRESIDENCIA

(Febrero 2024-2028)

TESORERÍA

(Sept. 2025-2029)



Dña. Mª Victoria
Bethencourt

Colegiada nº. 54.123



Dña. Araceli Rodríguez
Álvarez de Sotomayor

Colegiada nº. 63.204

SECRETARÍA

(Febrero 2025-2029)



VOCALÍA 1
(Diciembre 2023-2027)



D. Manuel Álvarez Ruiz
Colegiado nº. 54.371

VOCALÍA 4
Sept. 2025-2029



D. Joel Puente
Fernández
Colegiado 55233

VOCALÍA 2
(Diciembre 2023-2027)



D. Antonio Campos
Izquierdo
Colegiado nº. 8.785

VOCALÍA 5
(Mayo 2026-2030)



D. Evadne Huecas Otero
Colegiado nº. 64.111

VOCALÍA 3
Julio 2024-2028



Cristina Silva José
Colegiada nº. 64.665

VOCALÍA 6
Abril 2026-2030



Dña. Alicia Martín Pérez
Colegiada nº. 10.500



**GRATIFICACIONES JUNTA DE GOBIERNO Y SALARIOS
EQUIPO PROFESIONAL 2025**

CARGO	BRUTO
PRESIDENCIA	24.000 €
SECRETARÍA	4.615,38 €
TESORERÍA	4384,62 €
ADMINISTRACIÓN	53469,49 €
GERENCIA	36449,56 €
PRODEPORTE	4615,44 €

Juntas y Asambleas



1 Junta General de colegiados

11 Juntas de Gobierno ordinarias

62 Juntas de Gobierno universales

Ejes estratégicos

- 1. LEY 6 /2016 Regulación Profesional. Reglamento.**
- 2. Planes prescripción de Ejercicio Físico CAM. (Deportes y Sanidad).**
- 3. Programa de formación propio COPLEF Madrid.**
- 4. Defensa de la profesión.**



Dirección General de Deportes

Preparador/a



Físico/a

Entrenador/a



Deportivo

Entrenador/a



Deportivo

Profesor/a



Educación Física

Monitor/a



Deportivo

COPLEF
Madrid





Reglamento
de la **Ley 6/2016** de
PROFESIONES del
DEPORTE en
la **CAM**

Accede

Junio 2024



Dirección General de Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE



Balance Anual 2024/2025 tras la entrada en vigor del Decreto 57/2024 de 29 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 6/2016, de 24 de noviembre

1.2.-La distribución de los expedientes y número de solicitantes:

TIPO	NÚMERO EXPEDIENTES	SOLICITANTES
COMUNICACIÓN PREVIA	17.409	9.927
HABILITACIÓN	5.185	2.793
TOTAL	22.594	12.720

TIPO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	ACREDITACIONES EFECTIVAS
COMUNICACIÓN PREVIA	17.409	11.908
HABILITACIÓN	5.185	1.804
TOTAL	22.594	13.712

Julio 2025



PROFESIONALES VISIBLES



Campaña de difusión de las obligaciones
de publicidad en las profesiones del
deporte bajo Ley 6/2016



[ES](#) | [EN](#)

 Cuenta Digital

Temas ▾

Administración Digital ▾

Atención al Ciudadano ▾

Comunicación ▾

El Gobierno ▾



Contenido

Mayo

Junio

forMadrid

Profesionales del deporte: cualificación, requisitos legales y publicidad en la Ley 6/2016 y su reglamento ^

Área

Empleo

Descripción

Esta formación ofrece una visión esencial y práctica sobre las obligaciones legales que afectan a los profesionales del deporte en el marco de la Ley 6/2016 y su reglamento. A lo largo de la sesión, se analizan los objetivos y el impacto de la normativa, las profesiones reguladas y los procedimientos de acreditación necesarios para ejercer con garantías.

Asimismo, se abordan las obligaciones de publicidad e identificación profesional tanto en instalaciones deportivas como en canales digitales. Se profundiza en el seguro de responsabilidad civil profesional: su finalidad, coberturas mínimas obligatorias y la relación entre las responsabilidades del profesional y las del empleador.

Una formación imprescindible para asegurar el cumplimiento normativo, aumentar la transparencia y reforzar la profesionalidad en el sector deportivo.

Fechas

14 de mayo de 2026, de 16:00 a 17:00

Lugar

Modalidad *online*



Jornadas Ley 6/2016

29 abril y 14 de mayo 2026

Organizadas por la DGD

100 participantes por jornada



COPLEF Madrid ha
solicitado en el APL de
Administración Abierta



que los censos y
registros profesionales
sean **públicos, accesibles
y telemáticos**

Diciembre 2025



La Comunidad de Madrid activa el canal de denuncias de infracciones en materia de Profesiones del Deporte



La plataforma online y gratuita permite denunciar:

- Ejercicio sin cualificación requerida.
- Servicios sin seguro de responsabilidad civil.
- Contratación de personas sin cualificación.

Mayo 2025

**Comunidad de Madrid** Administración Digital de la Comunidad de Madrid

Buscar 012 Cuenta Digital

Trámites y servicios Herramientas

Inicio > Denuncias Reclamaciones y Recursos >

Denuncia en materia de profesiones del deporte

En plazo: permanente Referencia: R35 No requiere pago de tasas

La denuncia sobre el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid pone en conocimiento del órgano competente un hecho que podría ser una infracción administrativa.

Una vez presentada la denuncia, realizaremos las actuaciones necesarias para esclarecer los hechos denunciados. Pero...

[Leer más](#)

Acceder



¿Puedo solicitar?

Conoce las personas destinatarias, consulta



¿Cómo lo solicito?

Te explicamos los pasos para realizar el



¿Ya has enviado la solicitud?



Consejería de Sanidad





**Avances en el Plan de prescripción y
Ley 6/2016 en la reunión entre Dirección
General de Deportes y COPLEF MADRID**

- Trámites del Reglamento de la **Ley 6/2016**.
- Canal de denuncias oficial de la **Ley 6/2016**.
- Plan de prescripción de ejercicio físico.



Mayo 2025



Guía para ofertar servicios deportivos y sanitarios en un centro de Entrenamiento Personal

Ofertar Entrenamiento Personal y Fisioterapia/Nutrición en el mismo centro es posible



Licencia de apertura y actividad: Centro de entrenamiento personal.



	Nivel de Administración: Municipal.
	¿Dónde solicitarla? Concejalía de Urbanismo / Junta de Distrito.
	Tipo de Licencia: Licencia de Apertura / Actividad Denominación Habitual: Licencia "Gimnasio".
	Requisitos y Documentación: Varía según Municipio.
	Coste: Varía según Municipio.
	Tipo de Servicios a Ofertar: Deportivos. Legislación Profesional: Ley 6/2016. Profesionales del Deporte.



Febrero 2025



COPLEF Madrid se reúne con Gerencia Asistencial de Atención Primaria



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Promoción de ejercicio físico en centros de atención primaria.
- Profesión del Preparador/a Físico/a en la Ley 6/2016.



Enero 2025

Consulta pública del Anteproyecto de Ley de Salud Pública de la CAM

COPLEF Madrid incluye al ejercicio físico y
al Preparador/a Físico/a como claves



Septiembre 2025



Consejería de Educación





**CC. de la Act. Física se mantiene
en 25 planes de estudio
de FP. Básica.**

La CAM envía a audiencia pública
los planes de estudio

 **2 horas
por semana**



Enero 2025

¡Publicado en BOCM!

**Asignatura optativa 2º Bachillerato
“Actividades físico-deportivas”**



 **4 horas
por semana**



Enero 2025



La Comunidad de Madrid publica nueva Orden con el catálogo de optativas de Secundaria y mantiene “Deporte” en los cuatro cursos

COPLEF Madrid hace un llamamiento al profesorado a la solicitud de asignaturas optativas en ESO y Bachillerato

Deporte

de 1º a 4º de ESO

 **2 horas
por semana**

Actividades físico-deportivas

2º Bachillerato

 **4 horas
por semana**

Octubre 2025

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA							
ESPECIALIDAD	CÓDIGO	ACCESO 1 Ingreso Libre	ACCESO 2 Reserva de discapacidad	ACCESO 3 Acceso de funcionarios a cuerpos de subgrupo superior	ACCESO 4 Acceso de funcionarios a cuerpos del mismo subgrupo y NCD	TOTAL	ACCESO 5 Adquisición de nueva especialidad
FILOSOFIA	001	27	3	1	1	32	SÍ
GRIEGO	002	4	0	0	0	4	NO
LATIN	003	27	2	1	1	31	SÍ
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	004	119	11	6	6	142	SÍ
GEOGRAFIA E HISTORIA	005	93	9	4	4	110	SÍ
MATEMATICAS	006	168	16	8	8	200	SÍ
FISICA Y QUIMICA	007	51	5	2	2	60	SÍ
BIOLOGIA Y GEOLOGIA	008	66	6	3	3	78	SÍ
DIBUJO	009	34	3	2	2	41	SÍ
FRANCES	010	10	1	1	1	13	SÍ
INGLES	011	105	10	5	5	125	SÍ
MUSICA	016	7	1	0	0	8	NO
EDUCACION FISICA	017	152	14	7	7	180	SÍ
ORIENTACION EDUCATIVA	018	61	6	3	3	73	SÍ
TECNOLOGIA	019	104	10	5	5	124	SÍ
ECONOMIA	061	32	3	1	1	37	SÍ
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	101	27	3	1	1	32	SÍ
ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	102	3	0	0	0	3	NO
ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	103	7	1	0	0	8	NO
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION	104	7	1	0	0	8	NO
FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	105	33	3	2	2	40	SÍ
INFORMATICA	107	65	6	3	3	77	SÍ
INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	108	9	1	0	0	10	NO
ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL	110	17	2	1	1	21	SÍ
ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	111	7	1	0	0	8	NO
ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	112	7	1	0	0	8	NO
ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS	113	8	1	0	0	9	NO
PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA	115	3	0	0	0	3	NO
PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS	117	9	1	0	0	10	NO
PROCESOS SANITARIOS	118	21	2	1	1	25	SÍ
PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION	119	6	1	0	0	7	NO
SISTEMAS ELECTRONICOS	124	8	1	0	0	9	NO
SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS	125	6	1	0	0	7	NO
INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	206	33	3	2	2	40	SÍ
OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA	216	8	1	0	0	9	NO
PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO	219	21	2	1	1	25	SÍ
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	220	33	3	2	2	40	SÍ
PROCESOS COMERCIALES	221	22	2	1	1	26	SÍ
PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	222	30	3	1	1	35	SÍ
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	225	21	2	1	1	25	SÍ
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	227	71	7	3	3	84	SÍ
TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO	229	9	1	0	0	10	NO
EQUIPOS ELECTRONICOS	231	33	3	2	2	40	SÍ
TOTAL		1584	153	70	70	1877	

Oposiciones Secundaria 2025

Especialidades ordenadas por número de plaza

- 200 plazas
- Matemáticas
- 180 plazas
- Ed. Física
- 142 plazas
- Lengua y Lit.
- 125 plazas
- Inglés
- 124 plazas
- Tecnología



Nuestra presidenta
Rosa de Tapia se
reúne con la **Dir. Gral.
Enseñanzas Artísticas**
en relación al
programa piloto
**"Preparación Física en
Artes Escénicas"**.



COPLEF
Madrid



Diciembre 2025



Defensa de la profesión





El Ayto. de Navalcarnero,
finalmente acepta la impugnación
de **COPLEF Madrid** y publica
una nueva Licitación de servicios deportivos.

COPLEF Madrid 2025



Expediente de contratación Ayuntamiento de Navalcarnero



► Objeto

Servicio de desarrollo y prácticas de
clases como Entrenador/a Deportivo/a
en instalaciones municipales

COPLEF Madrid impugna:

Cuantías del seguro de responsabilidad civil.

Servicios de Entrenador/a Deportivo/a que permiten el ejercicio
profesional como Monitor/a Deportivo/a.

La Junta de Gobierno local del
Ayto. de Navalcarnero aprobó
por unanimidad rectificar el
Pliego, tal y como impugnó
COPLEF Madrid

Junio 2025



Supervisión y verificación de la Licitación

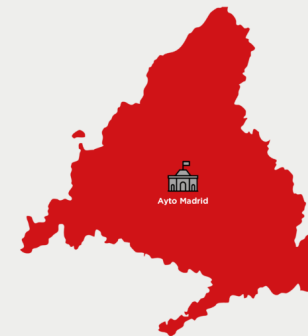
Pliego de Prescripciones Técnicas

CDM. Francisco Fernández Ochoa (Ayto. Madrid)



Supervisión y verificación de la Licitación

CDM. Francisco Fernández Ochoa (Ayto. Madrid)



► Objeto

Prestación de servicios deportivos y complementarios.

► Personal

Preparador/a Físico/a.

COPLEF Madrid solicita:

Supervisar y verificar la titulación/cualificación de las personas Preparadoras Físicas que ejercen servicios profesionales reservados por Ley 6/2016

Control del cumplimiento de la Ley 6/2016 y Decreto 57/2024 de Reglamento.

Publicidad de la cualificación de profesionales obligatoria por Ley.



Julio 2025



COPLEF Madrid

COPLEF Madrid impugna bases de convocatoria:

- "Gestor de Actividades de Educación, Ambiental, Actividades deportivas y Turismo" del Ayto. de Ambite.
- 15 plazas de Entrenador/a deportivo del Ayto. de San Martín de Valdeiglesias.
- "Encargado de Monitorías deportivas" del Ayto. Morales de Enmedio.

STOP! INTRUSISMO

COPLEF Madrid

COPLEF Madrid IMPUGNA: Tres plazas de "Técnico de Grado Medio" del Ayto. de Alcalá de Henares.

DIRECTOR/A DEPORTIVO/A* = CCAFYDE

*Excepto una única modalidad deportiva.

STOP! INTRUSISMO

COPLEF Madrid

COPLEF Madrid continúa su actividad institucional y en defensa de la profesión

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Reunión con la División de envejecimiento activo y prevención de la dependencia de la CAM.
- Nota al pliego de prescripciones técnicas de prestación de servicios deportivos. Ayto. Guadalix





Cumplimiento en convocatorias
de plazas y contratación pública





NUEVO AVANCE LABORAL PARA LAS PERSONAS TITULADAS EN CCAFYDE



Sentencia 937/2023-C, de 23 de noviembre



**Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Sala de lo Social**



**COPLEF
Madrid**



¿Qué dice la sentencia?

Hechos:

Colegiado contratado como “Técnico de gestión deportiva finalista” (Grupo C1) con programación por parte del Ayto. de funciones de Preparador Físico (Grupo A1) (Enero 2021 a julio 2022).

Fallo:

Condena Ayto. Leganés a pagar la diferencia de cantidades y el 10% de interés de mora, en concepto de diferencias salariales entre categorías.



**COPLEF
Madrid**



¿Qué debes tener en cuenta?

Legislación profesional

Ley 6/2016, de profesiones del deporte en la CAM.

Normativa laboral

Convenio colectivo personal laboral del Ayto. de Leganés

Preparador/a Físico/a:
profesión exclusiva para
personas tituladas en
CCAFYDE.

Grupo A. Título Universitario de Grado Superior.

Grupo C. Título de Bachiller o equivalente.



**COPLEF
Madrid**





La Ley 6/2016 está vigente, incluso si un Ayuntamiento no publica los requisitos de cualificación en la convocatoria.



Sentencia XIX/2025. Sección 5. Sala de lo Social



¿Qué dice la sentencia?

Hechos:

El Ayto. de Arroyomolinos excluyó a un aspirante a una plaza de Monitor/a Deportivo/a por no poseer la cualificación requerida por la Ley 6/2016 (sin estar publicado este requisito en las bases).

Fallo:

Desestima el recurso del aspirante y confirma su exclusión por parte del Ayuntamiento de Arroyomolinos.



¿Qué dice la Ley 6/2016?

Puesto de trabajo convocado (art. 8):

Monitor/a Deportivo/a de Fútbol Sala, Gimnasia de mantenimiento y bádminton.

Requisitos de cualificación (art. 14):

- a) TAFAD / TSAF / TSEAS .
- b) Licenciatura/Grado en CCAFYDE.



Sentencia XIX/2025. Sección 5. Sala de lo Social. TSJM

"...Si para el ejercicio de esa profesión en la Comunidad de Madrid la ley exige el respeto a las previsiones contenidas en el artículo 14, es evidente que una convocatoria para una plaza en la Administración no puede desconocerlas porque no tiene mucho sentido que la titulación exigida conforme al artículo Ley 6/16 para el ejercicio de la profesión del deporte, sea más liviana en el aspecto formativo que cuando se accede a la misma para ejercerla en el ámbito privado..."

free





Número de acciones 2025

8 cartas de notificaciones

2025



EJEMPLOS DE CONVOCATORIA DE PLAZAS QUE CUMPLEN LEY 6/2016		
Ayto.	Plaza / Contrato	Requisitos
Madrid	Preparador/a Físico/a	CCAFYDE
Navalcarnero	Coordinador/a Deportivo/a	CCAFYDE
Torrelaguna	Director/a Deportivo/a	CCAFYDE
Miraflores	Monitor/a Deportivo/a	Ley 6/2016
Pozuelo	Técnico Deportivo III (Monitor + Socorrista)	Ley 6/2016 + socorrismo
EJEMPLOS DE LICITACIONES QUE CUMPLEN LEY 6/2016		
Paracuellos	Contrato de servicios de ejecución de programas de actividades físico-deportivas de la Concejalía de Deportes	Ley 6/2016
Alcobendas	Servicios consistentes en ejecución de programas de la Escuela de Tenis y Pádel de la Delegación de Deportes	Ley 6/2016
Leganés	Apoyo técnico al Programa Muévete y mejora	Ley 6/2016
Navalcarnero	Contrato de concesión de servicios para la explotación de las actividades dirigidas deportivas en el Polideportivo "El Pijorro"	Ley 6/2016
Brunete	Prestación de los servicios de gestión de la piscina municipal cubierta de Brunete, incluyendo las labores de recepción, limpieza, mantenimiento y planificación, programación, coordinación e impartición de las actividades durante su temporada de apertura	Ley 6/2016



Consejería de familia,
juventud y asuntos
sociales





**COPLEF Madrid se reúne con
Dirección General de Atención al
Mayor y a la Dependencia**



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

**Pliegos de prescripciones técnicas
para servicios públicos de atención
residencial para personas mayores.**



Enero 2025



**COPLEF Madrid se reúne con la Dirección
general de Mayores y Prevención de la Soledad
no deseada del Ayuntamiento de Madrid.**



MADRID

**Servicios profesionales para
mejorar la capacidad funcional de
las personas mayores.**



Abril 2025



**COPLEF Madrid continúa su actividad
institucional y en defensa de la profesión**



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



- Reunión con la División de envejecimiento activo y prevención de la dependencia de la CAM.
- Nota al pliego de prescripciones técnicas de prestación de servicios deportivos. Ayto. Guadalix



Mayo 2025



Otros



**COPLEF Madrid presenta aportaciones
al anteproyecto de Ley de Colegios
Profesionales de la CAM, que pretende
la modernización colegial**



Noviembre 2025

COPLEF
Madrid 

CONVOCATORIA

para
personas colegiadas



**PERITAJE DE PRUEBAS
FÍSICAS**

Agosto 2025



COPLEF MADRID informa:

- ▶ Cuota colegial en la declaración de la Renta.
- ▶ Convenio COPLEF Madrid para autónomos: gastos de gestoría 50 €/mes.
- ▶ Deducciones y bonificaciones de la Comunidad de Madrid.



Marzo 2025



**El Congreso de los Diputados aprueba:
La bonificación del 100% de contingencias
comunes de cotizaciones sociales para
Entrenadores y Monitores.**

Para Entrenadores o Monitores dedicados a
la formación, preparación o entrenamiento de
personas menores de dieciocho años.



Enero 2025

PREMIOS
COPLEF Madrid

Convocados los Premios COPLEF Madrid 2025





**Presentadas 19 candidaturas en
los premios COPLEF Madrid 2025**



Enero 2025

**Premios
COPLEF Madrid**



¡Fallo del jurado!



Junio 2026



Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid





Unión Interprofesional
Comunidad de Madrid

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES



Unión Interprofesional

Com. de Madrid

Asamblea General

Peritos Judiciales TSJM

Día de las profesiones

Grupos de trabajo

**Jornadas de orientación
profesional**

“

El año 2025 se afronta
en clave interna.
COPLEF Madrid
plantea por primera
vez en su historia,
tener una sede colegial
en propiedad, así
como la reforma de
unos estatutos que
cumplen 25 años ”

Retos 2025
de COPLEF Madrid
Rosa de Tapla Ortega
(Presidenta)



LAS PROFESIONES DE UICM
Y SUS RETOS EN 2025

COPLEF
Madrid

Febrero 2025



COPLEF Madrid propone:

La candidatura de María Perales Santaella (Col. 55799) al Premio UICM Mujer Profesional 2025



Marzo 2025

María Perales Santaella (Col. 55799)
mención especial del jurado
Premio UICM Mujer Profesional 2025





Septiembre 2025



Vídeo presentación



2025



**Estudiar Ciencias de la Actividad Física
y del Deporte en
la Comunidad de Madrid**

y ejercer las

Profesiones del Deporte



IX EDICIÓN DEL DÍA DE LAS PROFESIONES



COPLEF
Madrid

25 de septiembre
Plaza de Colón

Vídeo resumen

Comunicado de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid



- Ordenación y control.
- Defensa del interés general.
- Lucha contra el intrusismo.
- Compromiso con el conocimiento y calidad.

 Unión Interprofesional
Comunidad de Madrid
ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES

COPLEF
Madrid 

Septiembre 2025



Peritos Judiciales 2025

**Tribunal Superior de Justicia
de Madrid**



**Abierto plazo de solicitud
para personas colegiadas de
COPLEF Madrid**

Septiembre 2024

Estudio Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid

17 de diciembre de 2025 (18:30h)
Patio ICAM - C/ Serrano, 9

**Acto
Presentación del Estudio:
IMPACTO ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD
DE LOS PROFESIONALES EN LA
COMUNIDAD DE MADRID**

Apertura institucional: D. Eugenio Ribón, Presidente de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid
D.ª M.ª del Carmen Martín, Viceconsejera de Justicia y Víctimas de la Comunidad de Madrid
D. Juan Revuelta, Viceconsejero de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid
D.ª Amelia Pérez, Decana de Colegio de Economistas de Madrid y Tesorera de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid
D. Pascual Fernández, Economista. Coautor del Estudio

**Unión Interprofesional
Comunidad de Madrid**
ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES

COLABORA: ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID

PATROCINA: NUEVA MUTUA SANITARIA



Diciembre 2025



Relaciones públicas





COPLEF Madrid presente en el "Estudio de Empleabilidad Deportiva Sostenible en España desde el punto de vista del Empleador" presentado en el Consejo Superior de Deportes



Los resultados revelan una creciente demanda de profesionales altamente cualificados en áreas como Coordinadores deportivos, Instructores, Entrenadores, así como otros perfiles especializados.

Abril 2025



COPLEF
Madrid

Rosa de Tapia -nuestra Presidenta- participa en la Jornada de novedades en Expresión Corporal organizada por la Asociación de antiguos alumnos de INEF



Octubre 2025



COPLEF
Madrid

Rosa de Tapia -nuestra Presidenta- participa en el acto conmemorativo de XXV aniversario de la IV y V promociones de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, celebrado en el INEF de Madrid.



Octubre 2025



Rosa de Tapia -nuestra Presidenta- participa en la Jornada del Máster de Ejercicio Físico y Salud del INEF.



Noviembre 2025



Rosa de Tapia -nuestra Presidenta- participa en la 4ª edición de RED (Red de Empleabilidad Deportiva) de la Universidad Europea de Madrid.



Noviembre 2025



Rosa de Tapia -nuestra Presidenta- invitada a la inauguración del **Seminario Internacional de Embarazo y Ejercicio Físico** en el INEF de Madrid.



Noviembre 2025

COPLEF Madrid colabora con dos ponencias en la jornada formativa de la Agrupación Deportiva la Sierra (ADS):

- Reglamento de la Ley 6/2016.
- Redacción de pliegos de prescripciones técnicas.



A la jornada acudieron políticos y trabajadores de 18 ayuntamientos de ADS.

COPLEF
Madrid



Mayo 2025

Tesorería

Ejecución del presupuesto 2025



Cuenta	Título	Presupuesto 2025	Realizado 2025	Desviación
621000001	ARRENDAMIENTOS	15.000,00	14.610,75	-389,25
622000001	REPARAC.Y CONSERVACI	1.000,00	3.528,53	2.528,53
622000002	REPARAC Y CONS.+RENTING DE EQUIPOS OFICINA	4.500,00	5.395,47	895,47
623000001	SERV.PROF.INDEPENDIENTES-JURIDICOS	26.000,00	23.131,50	-2.868,50
623000002	SERV.PROF. FISCAL	8.600,00	8.784,60	184,60
623000003	SERVICIOS PROFESIONALES VARIOS	0,00	4.701,53	4.701,53
625000001	PRIMAS DE SEGURO	25.000,00	24052,16	-947,84
626000001	SERVICIOS BANCARIOS	2.000,00	1.630,00	-370,00
627000001	GTOS REPRESENTACION Y REL. PUBLICAS	1.600,00	0,00	-1.600,00
627000002	PUBLICIDAD-MERCHANDISING MARCA COPLEF		2433,07	2.433,07
628000001	ELECTRICIDAD	700,00	760,7	60,70
628000002	AGUA	140,00	225,52	85,52
628000003	CALEFACCION	350,00	371,62	21,62
629000001	GASTOS VARIOS	1.500,00	2.034,50	534,50
629000003	MATERIAL DE OFICINAS	500,00	969,82	469,82
629000004	GASTOS DE VIAJE	1.000,00	3355,41	2.355,41
629000005	LOCOMOCION	1.000,00	396,18	-603,82



629000006	CORREOS	100,00	0,00	-100,00
629000007	TELEFONO	1.300,00	1367,67	67,67
629000008	ASOCIACIONES	4.000,00	4464,57	464,57
629000009	GASTOS DEL CONSEJO-COLEF	51.000,00	48.560,94	-2.439,06
629000010	PAGINA WEB-REDES-DOMINIO	2.000,00	1.935,57	-64,43
629000011	PRODEPORTE-PAGINA WEB-DOMINIO-EMAIL		22,00	22,00
629000012-14	GTOS CURSOS-JORNADAS Y EVENTOS	9.000,00	6.706,34	-2.293,66
629000015	COMUNICACIÓN Y MARKETING	17.000,00	15.641,00	-1.359,00
629000015	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DIEGO MARTINEZ		460,44	460,44
631000001	OTROS TRIBUTOS	100,00	465,27	365,27
640000001	SUELDOS Y SALARIOS	88.800,00	89.977,68	1.177,68
640000002	GASTOS JUNTA DE GOBIERNO Y ASAMBLEAS	36.999,88	39.000,00	2.000,12
642000001	SEG.SOC.CGO.EMPRESA	28.500,00	28.881,84	381,84
649000001	RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD	450,00	875,91	425,91
678000001	GASTOS EXCEPCIONALES	2.000,00	0	-2.000,00
681000001	DOT.AMORT.INMOVILIZADO MATERIAL	2.100,00	2617,51	517,51
Total GASTOS		332.239,88	337.358,10	5.118,22



705000001	CUOTA COLEGIADOS	366.527,00	356.277,00	10.250,00
705000002	CUOTAS PROMOCIONALES	0,00		0,00
705000003	SUSCRIPCIONES PRODEPORTE	0,00	4.541,00	-4.541,00
705000004	INGRESOS CURSOS	0,00	5.580,00	-5.580,00
708000001	DEVOLUCION DE CUOTAS	-14.000,00	-8.652,25	-5.347,75
778000001	ING EXTRAORD-COSTAS CONSEJO COLEF	0,00	1.105,53	-1.105,53
Total INGRESOS		352.527,00	358.851,28	-6.324,28

	Ingresos	Gastos	Diferencia	Ingresos	Gastos
PRESUPUESTO 2026	352.527,00	332.239,88	20.287,12	362.014,00	333.304,93

Organización interna

**COPLEF Madrid presenta a la
colegiación su nueva página web**



- Dirigida a profesionales y a la ciudadanía
- Renueva la imagen colegial
- Facilita la colegiación a COPLEF Madrid



Enero 2025



Nueva web COPLEF Madrid

Sección: COPLEF Madrid



Nueva web COPLEF Madrid

Sección: COLEGIACIÓN



Nueva web COPLEF Madrid

Sección: PROFESIONALES



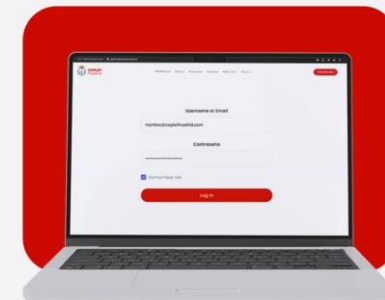
Nueva web COPLEF Madrid

Sección: CIUDADANÍA



Nueva web COPLEF Madrid

Sección: ÁREA PRIVADA



COPLEF MADRID Nueva sede COPLEF Madrid





Código deontológico

[Consulta aquí el código deontológico de COPLEF Madrid.](#)

No ha existido ningún cambio de contenido en el Código deontológico de COPLEF Madrid durante el año 2024.

No se han registrado quejas ni reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas.

Quejas y reclamaciones

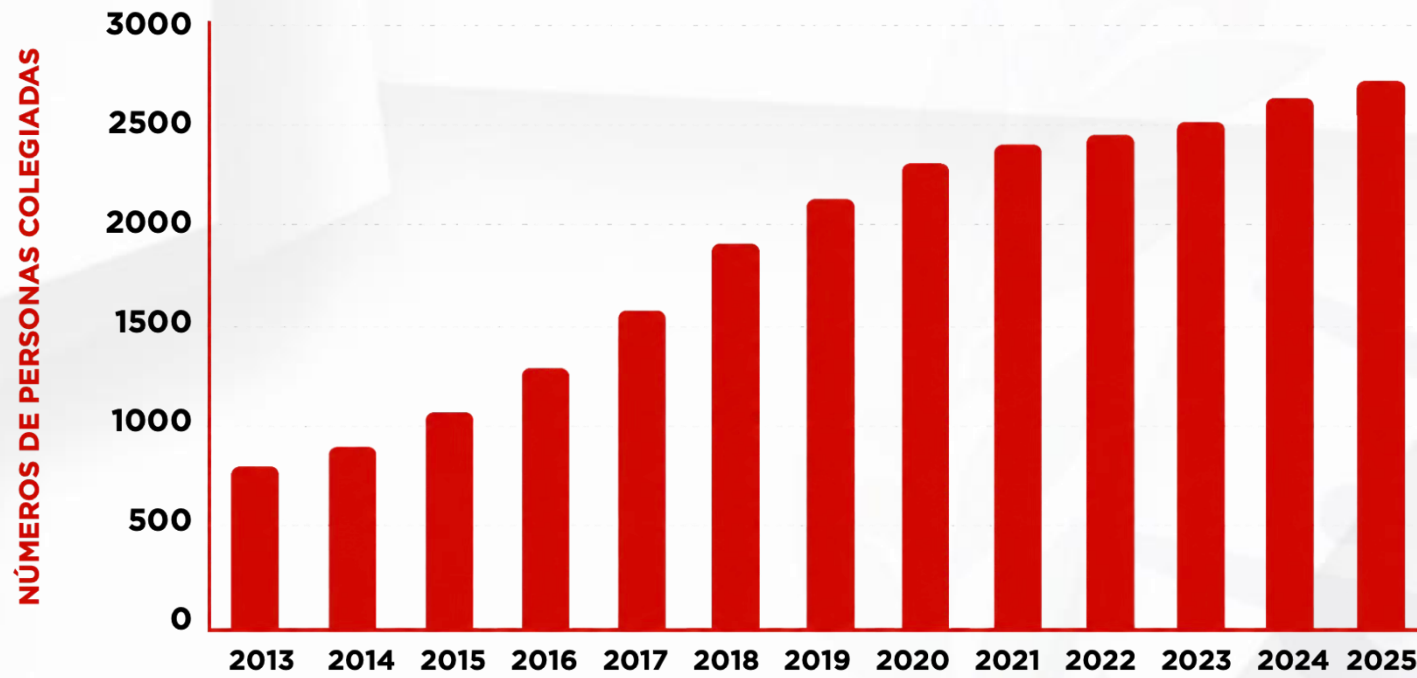
No se han registrado quejas ni reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas.

CUOTAS DE COLEGIACIÓN ORDINARIAS

Modalidad	€
Ejerciente	152 €/año
No ejerciente	107 € /año
Recién egresado/a	0€ (De 1 de julio a 30 de junio)
CCAFYDE + titulación sanitaria	76 €
Convenios de colegiación con normativa aprobada por Junta General 2015 50€/primera anualidad // 50% colegiación ordinaria otras anualidades	

Total de personas colegiadas

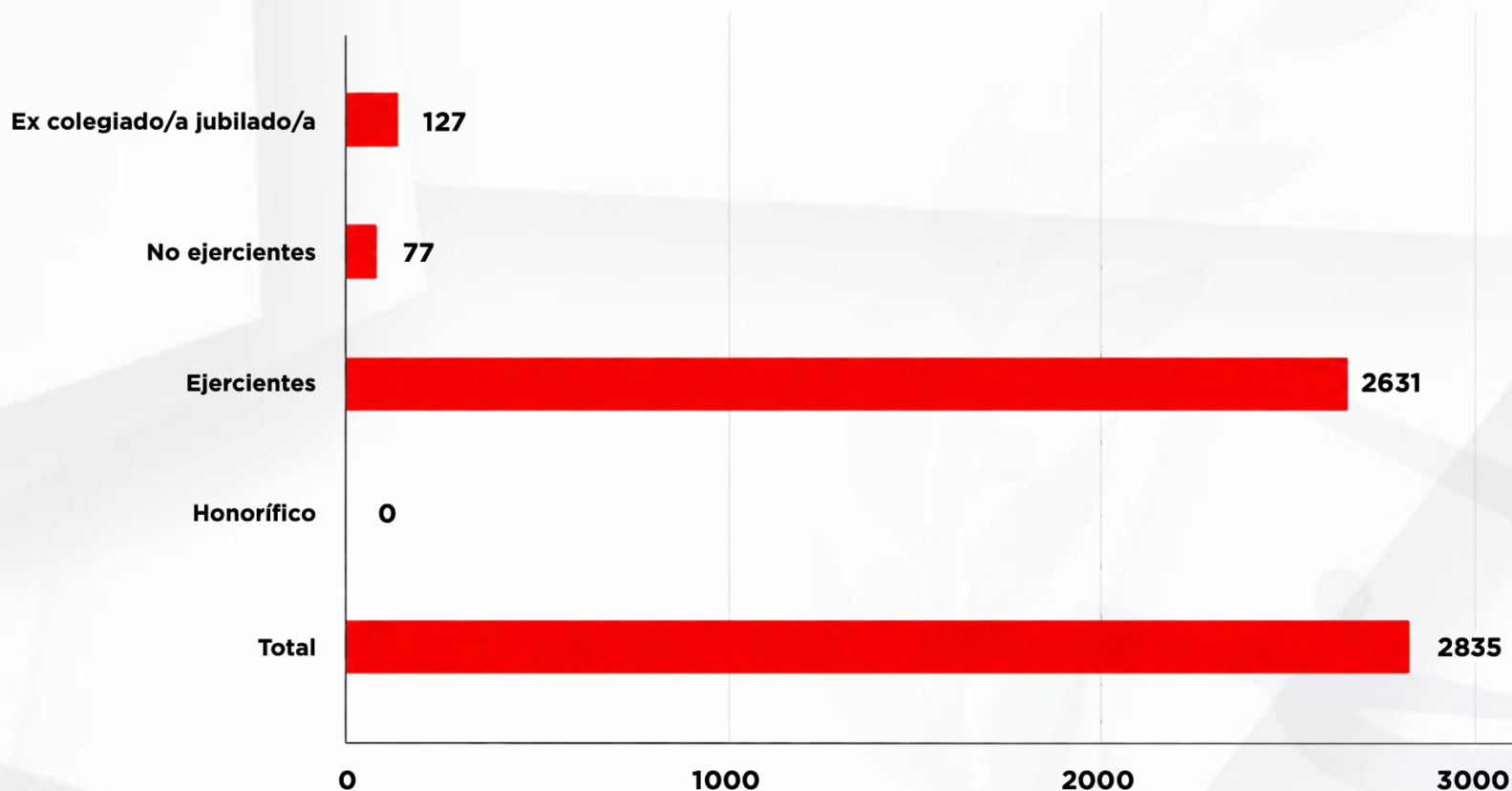
Total 2708



*Crecimiento neto 2025 = 74 personas colegiadas

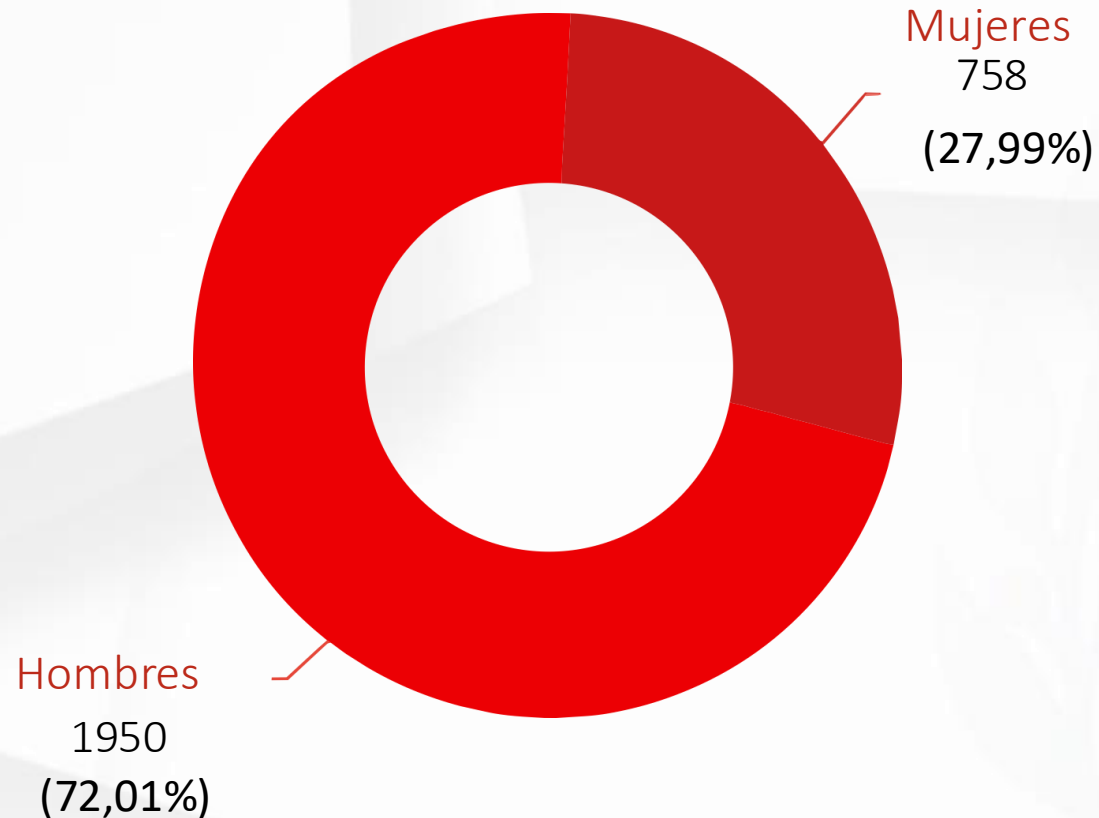


Número de Personas Colegiadas





Personas Colegiadas por sexo



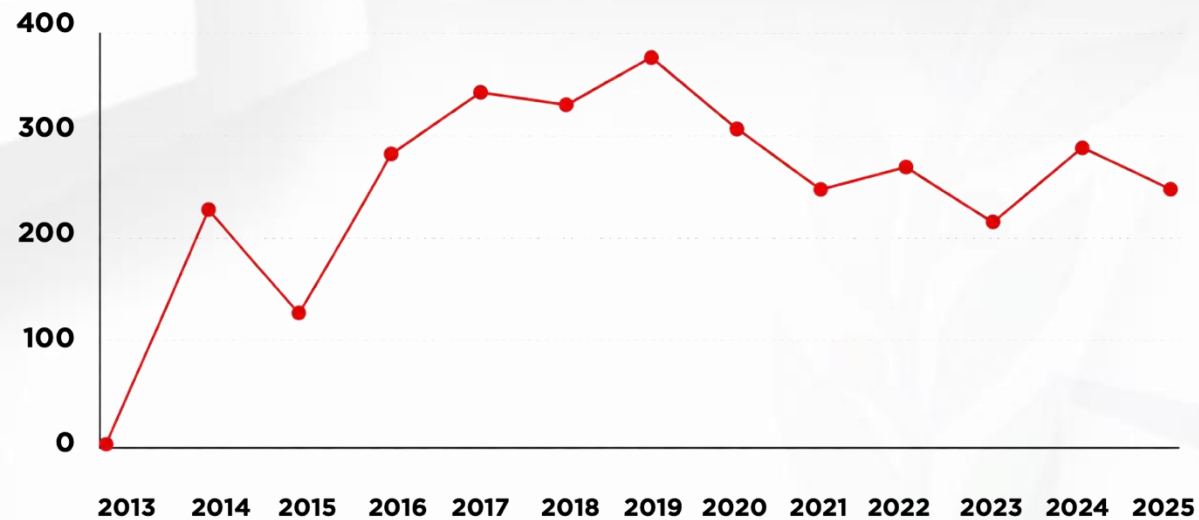
HOMBRES: 1950

MUJERES: 758



Evolución de Altas

**ALTAS EN 2025:
250**



Colegiación

abierta

para

certificados de equivalencia

de

títulos extranjeros



COPLEF
Madrid 

Número de expedientes 2024

3 expedientes

(2 negativos/1 positivo)

Número de expedientes 2025

14 expedientes

(7 positivos / 7 negativos)



**COPLEF Madrid
da inicio a la**

**“Promoción de colegiación
Recién Egresado/a”
Colegiación gratuita hasta el 30
de junio de 2026.**

Número de colegiaciones 2025

108



La Junta General Ordinaria de COPLEF Madrid
acuerda:

establecer
cuota bonificada para
profesionales sanitarios de colegiación obligatoria.



Requisitos:

- Colegiación obligatoria en profesión sanitaria.
- Alta como persona colegiada.

Número de colegiaciones 2025

0

Número de colegiaciones 2026

3



**¡Colégiate YA!
Y no pagues
hasta 2026**



Diciembre 2025

PROdeporte

146 bajas





Certificados de seguro



SEGURO Responsabilidad Civil

COMPUESTO DE:
CONDICIONES PARTICULARES
CONDICIONES GENERALES

DE LA
PÓLIZA RC General
SUSCRITA ENTRE

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Y
FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros

REF PÓLIZA	40-5132567
MODALIDAD	RC General
FECHA EFECTO	27.05.2024
DURACIÓN	ANUAL
INTERMEDIADOR	10743 - CAMPOS Y RIAL S.A.
ZONA	86 GALICIA SUR

Estas son las condiciones de su Contrato de Seguros, que deben resolver sus expectativas de seguro, según la información facilitada. Podrá verificar su corrección en el apartado de características del riesgo para cada una de las situaciones.

*Inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras por R.O. de abril de 1.930.
Los Estatutos de la Mutua se encuentran a su disposición en la página www.fiatc.es y en cualquiera de nuestras oficinas.



Esta certificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña.

FIATC, Mutua de seguros y reaseguros con domicilio en Barcelona Avd. Diagonal, 648 08017 Barcelona. con CIF G08171407

CERTIFICA:

Que el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tiene suscrita en esta Entidad Aseguradora la póliza del Ramo de Responsabilidad Civil General número 40-5132567 en los siguientes términos:

Nombre Asegurado: Jesus Maria
Apellidos Asegurado: Perez Casado
NIF: 33985368Q
Nº Colegiado: 10643

Efecto del Seguro: 24.04.2024 A 24.04.2025

Descripción del Riesgo:

Responsabilidad Civil que les fuera imputada a los miembros de la asociación tomadora del seguro derivada de la actividad profesional en educación física y en ciencias de la actividad física y del deporte, con un límite por siniestro/anualidad/asegurado de 2.400.000,00 €

La validez de este Certificado está condicionada a la acreditación de haberse hecho efectivo el pago de la prima correspondiente al periodo de seguro indicado.

Y para que conste frente a quien corresponda se expide el presente certificado en Barcelona a 31 de mayo de 2024

FIATC, Mutua de Seguros y Reaseguros.



Número total de certificados
solicitados/enviados 2024/2025

623 / 375

Número total de bajas comunicadas a la CAM
de personas con certificado de seguro de RCP
2024/2025

5 / 51

Consultas

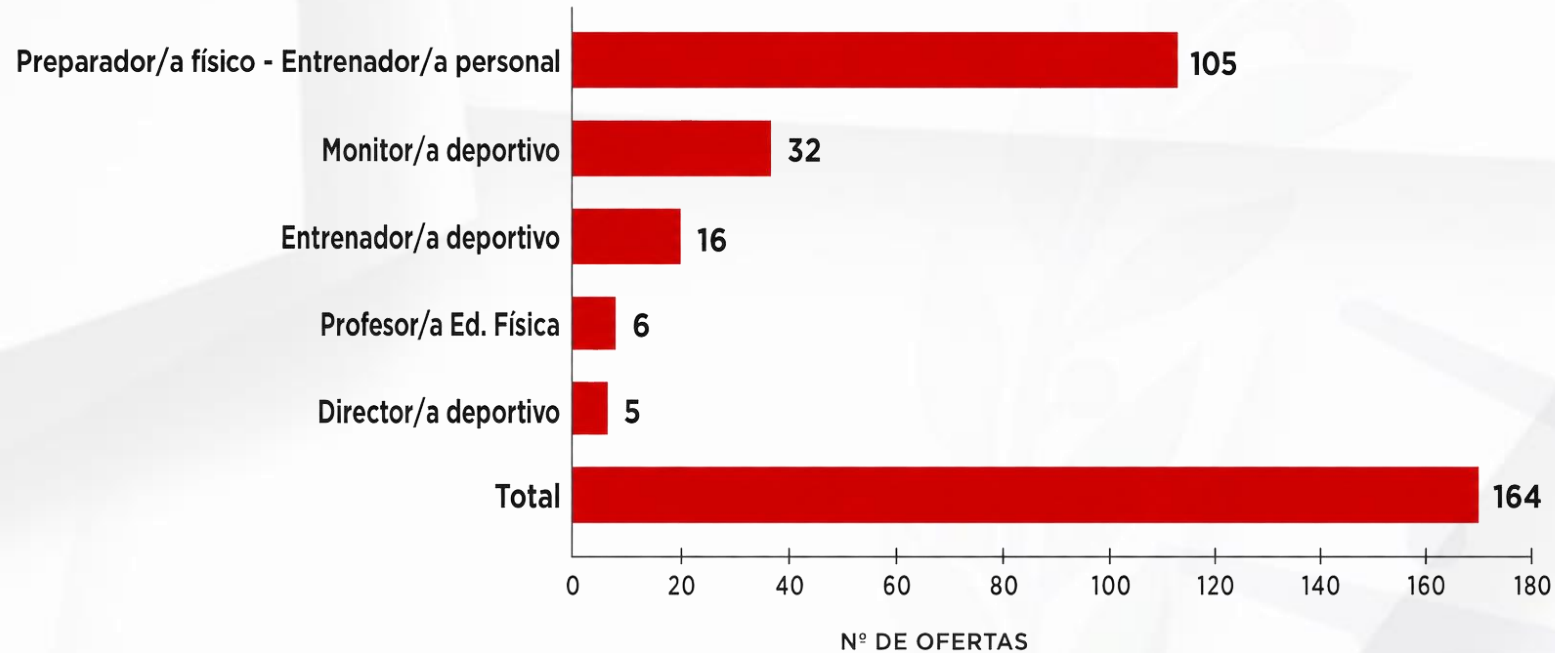
52

Consultas laborales

181

Consultas jurídicas / profesionales

Ofertas de empleo



***Desde 2022 se publica toda la oferta de empleo público y universidades de la Com. de Madrid
2025: 30 ofertas publicadas**



COPLEF Madrid renueva su **Seguro de Responsabilidad Civil Profesional**



- Obligatorio para ejercer bajo Ley 6/2016 (art. 24).
- Coberturas para el ejercicio profesional en todas las situaciones.
- Necesario para la comunicación previa a la CAM.



stoik

Informe de riesgos



Para COPLEF MADRID

Creado el 21 de mayo de 2026

➤ Más información sobre Stoik: www.stoik.com

stoik

Informe de riesgos | 21 de mayo de 2026

Resumen



ASEGURADO
por Stoik

COPLEF MADRID ha obtenido una puntuación de 100/100

Las vulnerabilidades que deben ser solucionadas se enumeran en la siguiente sección.

Visite el [centro de ayuda de Stoik](#) para saber cómo solucionar las vulnerabilidades, o contacte con su corredor para planificar una reunión con un experto de Stoik.

Resumen de la situación de riesgo



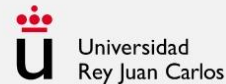
Puntuación de
riesgo

100/100

Esta puntuación se calcula en función de las vulnerabilidades detectadas en la infraestructura de COPLEF MADRID, tal y como se explica en las siguientes páginas.



COPLEF Madrid finaliza un ciclo de jornadas informativas en las diez universidades madrileñas que ofertan el Grado en CCAFYDE.





Ejercer las
Profesiones del Deporte en la CAM
cumpliendo la Ley 6/2016
desde la colegiación a **COPLEF Madrid**



02

Reglamento de la Ley 6/2016 de **PROFESIONES del DEPORTE en la CAM**

La Ley 6/2016, fue desarrollada por el Decreto 57/2024 de Reglamento.

Todo profesional debe realizar el trámite de comunicación previa entregando titulación y seguro de responsabilidad civil a la Dirección General de Deportes, obteniendo un documento que permite ejercer.

Documentación necesaria para la comunicación previa



Cualificación de acceso
a la profesión



Seguro de
Responsabilidad
Civil



Certificado negativo
de delitos
sexuales menores



Haz aquí tu
comunicación
previa



SEGURO de **RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL**

Es un seguro que hace frente a los daños y perjuicios que se hayan podido causar a clientes o terceras personas, derivados de una actividad profesional en el uso de tus conocimientos científico-técnicos de las CCAFYDE.

Cuantías y garantías obligatorias



Cobertura de actividades
profesionales de la
Ley 6/2016



Debes asegurar
300.000€ por siniestro,
2.400.000 si ejerces
ONLINE/al aire libre



Sanciones de hasta
30.000€/2 años
Inhabilitación
por no contratarlo



Quiero saber
más del seguro
de RC

Todas las personas **colegiadas como ejercientes** de COPLEF Madrid tienen incluido el **Seguro de Responsabilidad Civil Profesional**.

02

COPLEF
Madrid

Reglamento de la Ley 6/2016 de PROFESIONES del DEPORTE en la CAM

La Ley 6/2016, fue desarrollada por el Decreto 57/2024 de Reglamento.

Todo profesional debe realizar el trámite de comunicación previa entregando titulación y seguro de responsabilidad civil a la Dirección General de Deportes, obteniendo un documento que permite ejercer.

Documentación necesaria para la comunicación previa



Cualificación de acceso
a la profesión



Seguro de
Responsabilidad
Civil



Certificado negativo
de delitos
sexuales menores



Haz aquí tu
comunicación
previa



SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Es un seguro que hace frente a los daños y perjuicios que se hayan podido causar a clientes o terceras personas, derivados de una actividad profesional en el uso de tus conocimientos científico-técnicos de las CCAFYDE.

Cuantías y garantías obligatorias



Cobertura de actividades
profesionales de la
Ley 6/2016



Debes asegurar
300.000€ por siniestro,
2.400.000 si ejerces
ONLINE/al aire libre



Sanciones de hasta
30.000€/2 años
inhabilitación
por no contratarlo



Quiero saber
más del seguro
de RC

Todas las personas **colegiadas como ejercientes** de COPLEF Madrid tienen incluido el **Seguro de Responsabilidad Civil Profesional**.

03

COPLEF
Madrid



COPLEF Madrid, es el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Comunidad de Madrid.

Un colegio profesional es una corporación de derecho público cuyos fines principales son: representación institucional, ordenación profesional, defensa de la profesión, etc, siempre protegiendo el interés general de la ciudadanía.

¿Por qué colegiarte?



Seguro de
Responsabilidad
Civil



Asesoría Jurídica
(en defensa de la
profesión)



Defensa de la
profesión



Formación
COPLEF Madrid



Bolsa de
empleo exclusiva



Compromiso
profesional



Premios COPLEF
Madrid



Información
al día



Canal de
denuncias

¡Colégiate!

Tu colegiación es esencial para el futuro de la profesión.



**PROMOCIÓN
RECIÉN EGRESADO**

Colégiate en el año que egresas y no pagues hasta el próximo mes de julio.

Portada » Convenios

Convenios



Universidad Europea

10% en grado, postgrado y ciclo formativo.



Universidad A. de Nebrija

10% en grado, postgrado y ciclo formativo.



Universidad Camilo José Cela

10% en grado y postgrado



Universidad Castilla - La Mancha

10% en grado, postgrado y ciclo formativo.



Universidad Alfonso X el Sabio – Rafa Nadal Academy

10% de descuento en diferentes Grados y Postgrados.

Seguro de salud ADESLAS

Póliza de seguro ADESLAS COMPLETA (sin copagos y cobertura dental completa).

MÁS INFO

Aval sociedad médica

Aval por ser persona colegiada para pertenecer a la SEEDO (Sociedad Española para el estudio de la obesidad).

MÁS INFO

Seguro de salud NUEVA MUTUA SANITARIA

Póliza de seguro Nueva Mutua Sanitaria póliza de Salud Profesional y Dental para personas colegiadas por 47€/mes (26-54 años).

MÁS INFO

Autónomos

Alta de autónomos y presentación de impuestos: 50€/mes.

MÁS INFO

Página web

Página web gratuita por ser persona colegiada en **SPORT Universe**.

MÁS INFO

Protección de datos - Persevera Grupo

Servicios de Protección de Datos, Protección de menores y Protocolo de Prevención del acoso y violencia en el trabajo.

MÁS INFO

Adenda convenio U. Nebrija
Convenio UAX



COPLEF
Madrid 

**Jornadas
formativas**

**Introducción a la Inteligencia
Artificial para profesionales de
las Ciencias del Deporte**

Formación COPLEF Madrid

»»

Enero 2025

COPLEF
Madrid 

**Jornadas
formativas**

**Estrategias de Éxito en Marketing
y Ventas para Entrenadores
Personales: Cómo Diferenciarte y
Potenciar tu Negocio.**

Formación COPLEF Madrid

»»

Marzo 2025

COPLEF
Madrid 

**Curso de
especialización**

**Los deportes alternativos en
el currículo de Secundaria y
Bachillerato.**

Formación COPLEF Madrid

Abril 2025



Curso básico Diseño de Programas de Actividad y Ejercicio Físico Saludables (AFBS)

Para titulados/as en CCAFYDE con colegiación a COPLEF Madrid

»»

Mayo 2025

COPLEF Madrid

Jornadas Informativas

OPOSICIONES 2025
Cuerpo de Secundaria
Especialidad Ed. Física

Formación COPLEF Madrid

»»

Mayo 2025

COPLEF Madrid

Curso de Iniciación

Aplicaciones de Google Workspace y Microsoft 365 para Profesionales del Deporte

Formación COPLEF Madrid

Junio 2025



Curso de
formación

**Interacciones de la farmacología
con el deporte, entrenamiento y
ejercicio físico.**

Formación COPLEF Madrid



Octubre 2025



Jornadas
Informativas

**Protección de datos personales
en el ámbito deportivo:
aproximación a un Sistema de
Gestión de Protección de Datos
(SGPD)**

Formación COPLEF Madrid



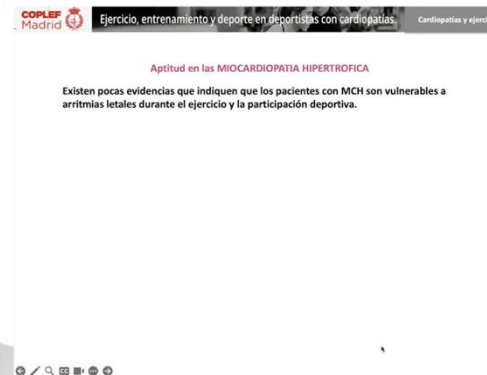
Noviembre 2025

“Ejercicio, entrenamiento y deporte en deportistas con cardiopatías”

Araceli Boraita Pérez
Dra. en Medicina y Cirugía



ARACELI BORAITA



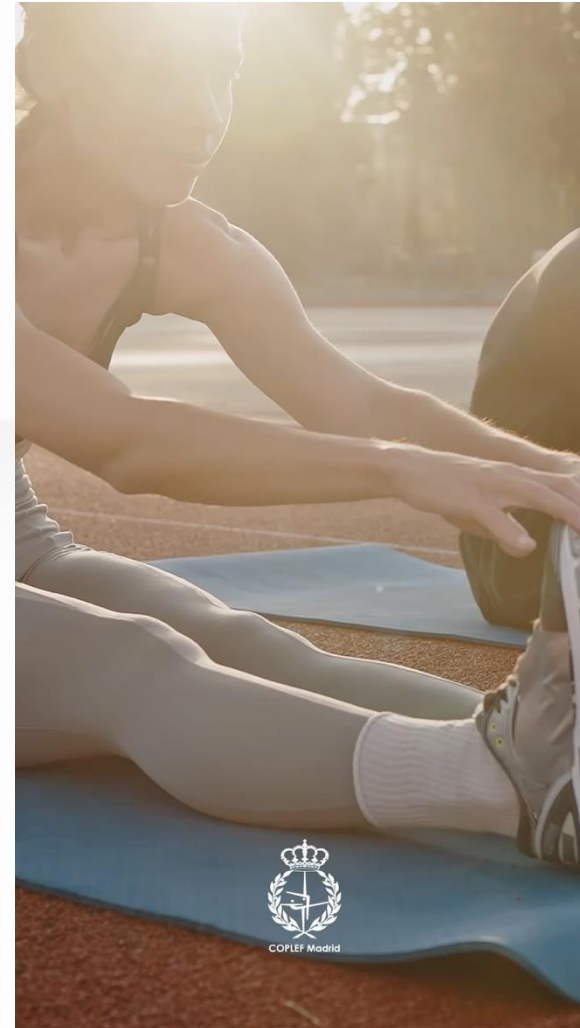
Formación COPLEF Madrid

Histórico de formaciones

- + "Programación del ejercicio físico en paciente oncológico: de la teoría a la práctica" (22/03/2024) >
- + "Entrenamiento impulsado por la menstruación" (08/03/2024) >
- + "Ellas entrenan + de 40" (08/03/2024) >
- + "Fiscalidad para personas tituladas en CCAFYDE" (01/02/2024) >
- "EJERCICIO Y CÁNCER: pautas generales sobre ejercicio Oncológico" (15/12/2022) v
 - Profesión: Preparador/a Físico/a.
 - Ponente: Dra. Soraya Casla Barrio (Col. 58279).
Dra. CC. Actividad Física y Deporte especializada en ejercicio Oncológico con más de 12 años de experiencia.
Formación internacional en aplicación e investigación sobre ejercicio Oncológico.
Directora del proyecto Ejercicio y Cáncer.
 - Acceder al Curso**
- + "Escalada para profesorado de Ed. Física. Una propuesta para ESO y Bachillerato" (16/09/2022) >
- + "Readaptación de lesiones. ¿Salud o Rendimiento?" (29/09/2022) >
- + "Peritación Judicial del profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte" (05/07/2022) >
- + "Parkour para profesorado de Educación Física" (29/04/2022) >



Marzo 2025



Diciembre 2025



Diciembre 2025



#SEGUIMOSCRECIENDO:
**"100 vectores para continuar
en movimiento"**
José Antonio Sevilla
(Col. 65288)



**"Marketing y comunicación
aplicados al deporte"**
Manel Valcarce Torrente
(Col. 8709)



"Inteligencia metabólica"
Domina tu metabolismo para alcanzar tus metas"
Helios Pareja (Colegiado 62337)

Enero 2025

José Antonio Sevilla

Marzo 2025

Manel Valcarce

Mayo 2025

Helios Pareja

"Araceli Rodríguez, colegiada nº 63204
nos ofrece un videoconsejo saludable en:"



NSM
Madrid se Mueve

Carla Belén Gutiérrez, (colegiada nº 55.383) nos
ofrece un videoconsejo saludable en:



NSM
Madrid se Mueve

"Araceli Rodríguez, colegiada nº 63204
nos ofrece un videoconsejo saludable en:"



NSM
Madrid se Mueve

3 videoconsejos

Enero-Febrero

Agosto 2025



Todo lo que necesitas saber acerca de:

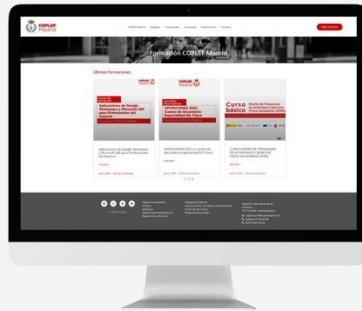
Estudiar Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Comunidad de Madrid



- ✓ Acceso al grado
- ✓ Notas de corte
- ✓ Plazas ofertadas
- ✓ Plan de estudios
- ✓ Oferta pública
- ✓ Oferta privada
- ✓ Datos relevantes



Formación COPLEF Madrid



Todo lo que necesitas saber acerca de:

Educación Física en la Comunidad de Madrid



- Estructura
- Programas deportivos específicos
- Histórico de acciones de COPLEF Madrid
- Otros objetivos
- Manual de entornos libres agresión sexual
- Normativa



Todo lo que tienes que saber acerca del

Seguro de responsabilidad civil obligatorio

del

Reglamento de la Ley 6/2016 de PROFESIONES del DEPORTE en la CAM



Todo lo que tienes que saber acerca de **cómo hacer la comunicación previa**

del

Reglamento de la Ley 6/2016 de PROFESIONES del DEPORTE en la CAM

Abierto plazo para solicitar certificado de seguro (colegiación ejerciente)



Todo lo que necesitas saber acerca de:

Regulación de las profesiones del Deporte



- Ley 6/2016
- Reglamento
- Profesiones del Deporte
- Referentes de las #CCAFYDE
- Regulación autonómica
- Normativa aplicable



Todo lo que necesitas saber acerca de:

Defensa de la profesión



- Funciones de COPLEF Madrid.
- Catálogo de acciones.
- Recursos.
- Buzón de intrusismo.
- ¿Cómo se tramita una notificación?
- Noticias relacionadas.
- Normativa.

IV Premio TFG COPLEF Madrid 2025.





Trabajo ganador y Premio Trabajo Fin de Grado COPLEF Madrid 2025

“Eficacia de la metodología intensiva frente a sweetspot en la mejora del FTP en ciclistas.”

Autor: D. Enrique Meneses Lobo. (Colegiado 71.569)

Universidad Camilo José Cela.

Trabajo finalista

“Entrenamiento funcional y de fuerza con restricción del flujo sanguíneo en adultos mayores con sarcopenia: efectos sobre la fuerza, masa muscular, rendimiento funcional y calidad de vida.”

Autora: Dña. Esther Rodríguez Peinado. (Colegiada 71.467)

Universidad Autónoma de Madrid.

III Premio TFM COPLEF Madrid 2025.





Trabajo ganador y Premio Trabajo Fin de Máster COPLEF Madrid 2025

“Entrenamiento de ejercicio físico para superviviente de linfoma de Hodgkin con polineuropatías – Estudio de caso.”

Autora: Dña. Noelia Bravo Martín. (Colegiada 69.059)

Universidad Camilo José Cela.

Trabajo finalista

“Efectos en la capacidad de salto de una sesión priming siguiendo el método de entrenamiento French Contrast.”

Autor: D. Álvaro Serrano Rubio. (Col. 68.954)

Universidad Camilo José Cela.

II Premio Tesis doctoral COPLEF Madrid 2025.





Trabajo ganador y Premio Tesis doctoral COPLEF Madrid 2025

“Riesgo cardiovascular en población adulta: la importancia del estilo de vida.”

Autor: Dr. Adrián Castillo García. (Colegiado 67.575)

Universidad de Alcalá.

Trabajo finalista

“Influencia de las fases del ciclo menstrual en las variables cinéticas, cinemáticas y psicofisiológicas durante la carrera a pie a distintas intensidades.”

Autora: Dra. Carolina Domínguez Muñoz. (Colegiada 55.336)

Universidad Autónoma de Madrid.

Valoración

VALORACIÓN

Magnífica, con el foco en la realización de la reestructuración interna como motor de cambio, objetivo cumplido de esta legislatura, mejorando la gestión de recursos de COPLEF Madrid.

La transformación de la estructura organizativa de COPLEF marca un punto de inflexión institucional. No se trata solo de cambios administrativos, sino de un rediseño estratégico que dota a la organización de la musculatura necesaria para defender la profesión con la máxima eficacia, fortaleciendo el engranaje interno.

De esta forma se optimizan los trámites internos y mejora del trabajo en general del colegio.

Conservamos nuestro patrimonio histórico con la digitalización de todos los documentos de COPLEF desde su creación, y conservamos este legado histórico.

Si duda, la adquisición de sepe propia (compra de un local) es un gran hito en la estructura interna.

La modernización de los estatutos es un camino que ya hemos empezado y esperamos acabar en el año 2027.

VALORACIÓN

-REGULACIÓN PROFESIONAL: Se ha consolidado la Ley 6/ 2016, a través del DECRETO 57/2024, de 29 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 6/2016.....comenzando por parte de la CAM la fase de inspección y control de su cumplimiento.

COPLEF Madrid, a través de las diferentes acciones de impugnación de convocatorias va consiguiendo que cada vez más un blindaje jur´dico de plazas que corresponden a CCAFYD.

-PROGRAMAS DE PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO FÍSICO, continúan su expansión por los municipios, consolidando la figura del Preparador Físico como agente de salud.

-EDUCACIÓN, se mantiene y amplía su implantación la asignatura de “ Actividades Físico-deportivas” en Bachillerato (4 horas), así como las Ciencias de la Actividad Física en FP Básica en 25 planes de estudio.

La modernización y la propiedad de la sede en 2025 transforman a COPLEF Madrid en una entidad más independiente, solvente y preparada para los retos legislativos del futuro.

Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en
Educación Física y en Ciencias de la Actividad
Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid



COPLEF
Madrid

**¡SIEMPRE EN
MOVIMIENTO!**

WWW.COPLEFMADRID.COM